



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

JEFATURA SUPERIOR DE
POLICIA DE ILLES
BALEARS

SECRETARIA GENERAL
DNI-PASAPORTES

OFICIO

N/REF.: EQUIPO DNI MOVIL

FECHA: 15 de marzo de 2024

ASUNTO: Nuevas instrucción de actuación

A través de la misma se informa de las nuevas instrucciones en relación con la tramitación de los documentos en los Pueblos:

Horario tramitación: 09:30 a 11:00 y 11:30 a 13:00

Horario recogida : 09:30 a 11:00 y 11:30 a 12:30

Listado de citas: MÁXIMO 50 documentos. Este listado debe estar ordenado por hora de cita. ADJUNTAMOS MODELO

Internet: Se precisa toma de red para conectar los dispositivos por cable

Tasa: Actualmente 12€ en efectivo

Adjuntamos información de los requisitos para la buena tramitación de los documentos

ANEXO INFORMATIVO

Estamos detectando la falta de información acerca del procedimiento de la expedición de los documentos en los pueblos.

- La expedición de un dni en los pueblos implica **OBLIGATORIAMENTE** la presencia del administrado en las 2 fases (Día de tramitación y Día de Recogida).
- La fotografía tiene que reunir los requisitos estipulados, véase las instrucciones.
- La tasa se abonara en efectivo.
- Para actualización de domicilio se debe presentar certificado de empadronamiento, además de una fotografía actual.
- Las perdidas o sustracciones deben justificarlas con la debida denuncia.
- Los listados que facilita los ayuntamientos deben estar ordenados por hora y sin lista de espera.
- Sólo se atenderá a los apuntados en la lista.
- Todos los administrados que no reúnan los requisitos para la tramitación del documento, **NO SE LES GARANTIZARA PODER SER ATENDIDOS.**
- Menores de 14 años. Acompañados por su tutor/es legales o en su defecto por autorizados vía apoderamiento (Adjuntamos documento)
- Tasa: 12€ en efectivo y en la medida de los posible importe exacto.
- Pasaporte y/o cambios de filiación. Es necesario acudir con cita previa a las oficinas de Palma o Manacor.